Resolución de Presidencia

La Molina, 14 de Mayo de 1996

Nº 041-IGP/96

CONSIDERANDO

Que, el día 16 del mes en curso deberá efectuarse una diligencia de relacionamiento minero e inspección en el Radio Observatorio de Jicamarca, dispuesto por la División de Concesiones Mineras del Registro Público de Mineria, expediente Nº 01-000640-93. denuncio minero " Mi Salvación ";

Que, es conveniente que el Instituto Geofísico del Perú cuente con el asesoramiento de Profesionales y Técnicos que sustenten las razones de orden técnico Científico del Instituto en dicha diligencia;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 136, Ley del IGP;

SE RESUELVE :

1.- Designar en forma Ad Honorem para los fines indicados en la parte considerativa de la presente resolución a las siguientes personas :

- Dr. Carlos Calderón Chamochumbi Doctor en Ingenieria
- Bach. Teodosio Chávez Campos Especialista en Instrumentación
- Sr. Gerardo Vera Azpicueta Especialista en Topografía

2.- Agradecer anticipadamente la valiosa participación de las personas indicadas.

Regístrese y Comuníquese

Ronald Woodman

DR. RONALD WOODMAN POLLIT
PRESIDENTE EJECUTIVO